

Ref. Expte. N°0025443/2014

Córdoba, 1 OCT. 2014

VISTO:

Lo solicitado por los estudiantes para desarrollar la Ayudantía de Alumnos en la Escuela de Trabajo Social, durante el ciclo lectivo 2014 y :

CONSIDERANDO:

Que el Honorable Consejo Académico Consultivo de la Escuela de Trabajo Social delega a la dirección la facultad de admitir y/o aprobar las ayudantías en las asignaturas de la carrera (Resolución HCACETS 51/05).

Por ello:

**LA DIRECTORA DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :**

Artículo 1º: ADMITIR para ser ayudantes alumnos durante el ciclo lectivo 2014 a los estudiantes y en las asignaturas que a continuación se detallan:

Apellido y Nombre	DNI	Asignatura	Docente
ROSSI, Andrea Soledad	35786036	Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social	PERALTA, Maria Ines
GIAMBASTIANI, Ana	35575783	Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social	PERALTA, Maria Ines
GRAZIANI, Karina	35576844	Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social	PERALTA, Maria Ines
ALARCON, Daniel Matias	33712844	Fundamentos y Constitución Histórica del Trabajo Social	PERALTA, Maria Ines
CACERES PEREYRA, Dayana Constanza	47078060	Desarrollo Económico Social	VACA, Eduardo

Artículo 2º: Protocolizar, Notificar, Girar las actuaciones al Área Enseñanza de la ETS a sus efectos. Oportunamente, archivar.

ALEJANDRO ENRIQUE GONZALEZ
SECRETARIO TÉCNICO
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



LIC. SILVINA A. CUELLA
DIRECTORA
ESCUELA TRABAJO SOCIAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Resolución N° :

182

Escuela de Trabajo Social - Universidad Nacional de Córdoba
Área Enseñanza

Av. Valparaiso s/n - Ciudad Universitaria - Córdoba (CP 5000) - Argentina
Tel-Fax: 54-0351-4334114/5 - Int: 108 (Alumnos); 121 (Ciclo Licenciatura); 124 (Docentes)
Email: clicenciatura@ets.unc.edu.ar - despachodocente@ets.unc.edu.ar
www.ets.unc.edu.ar